



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., sábado 23 de febrero de 1980

Número 24

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello, con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN PEDRO TLANIXCO", municipio de Tenango del Valle, del estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio No. 6174 de fecha 5 de noviembre de 1974, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de la presente resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 11 de octubre de 1974, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios que tuvo verificativo el 19 de octubre de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó el 8 de diciembre de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 27 de diciembre de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 427, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente, quien a su vez por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 4 de febrero de 1977; y

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 23 de Feb. de 1980 | No. 24

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN PEDRO TLANIXCO", del Municipio de TENANGO DEL VALLE, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 345, 346, 347, 348, 351, 427, 414, 415, 416, 412, 430, 431, 442, 443, 444, 445, 446, 413, 424, 425, 426, 428, 541, 631, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 448, 457, 461, 438, 441, 449, 417, 418, 419, 422, 423, 456, 462, 467, 589, 602, 569, 570, 571, 572, 558, 576, 577, 583, 573, 574, 588, 584, 590, 591, 618, 619, 608, 603, 623, 624, 518, 516, 546, 549, 550, 557, 628, 628, 629, 447, 615, 616, 565, 566, 567, 556 y 588.

(viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 427, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 19 de octubre de 1974, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "SAN PEDRO TLANIXCO", municipio de Tenango del Valle, del estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC 1.—Eulogio Arévalos, 2.—Leonardo García, 3.—Crisóforo Ortiz, 4.—León Valdez, 5.—Agustín Santos, 6.—Pedro Martínez, 7.—Maximiliano García, 8.—Esteban Trujillo, 9.—Lorenzo Mendoza, 10.—Felipe de la Cruz, 11.—Genaro Arellano, 12.—Eulalio Cid, 13.—Odilón Avalos, 14.—Pedro Maya, 15.—José Soto, 16.—Juan Ricardo, 17.—Esteban Quiñones, 18.—Carlos Escamilla, 19.—Félix Millán, 20.—Jesús Castañeda, 21.—Tomás Castañeda, 22.—Pedro Anacleto, 23.—Luis González, 24.—Gregorio Hesi-

quio, 25.—Domingo Dionicio, 26.—Lorenzo Castillo, 27.—Pablo Ramírez, 28.—Anastasio Benito, 29.—Pascual Martínez, 30.—Antonio Díaz, 31.—Carlos Mireles, 32.—Carlos Mireles, 33.—José García, 34.—Pedro Castañeda, 35.—Leandro García, 36.—Ponciano García, 37.—Emiliano González, 38.—Guadalupe Mireles, 39.—Lorenzo Martínez, 40.—Pedro Flores, 41.—Tomás Martínez, 42.—Feliciano Palmasola, 43.—Joaquín Arévalo, 44.—Ignacio García, 45.—Juan Paulino, 46.—Félix Manuel, 47.—Pascual González, 48.—Antonio Reyes, 49.—Santiago Mireles, 50.—Agustín Porfirio.

51.—Eulalio Martínez, 52.—Pedro Villajuárez, 53.—Fidel Villajuárez, 54.—Aniceto Carbajal, 55.—Jacinto Ortiz, 56.—Anastasio Cortés, 57.—Gregorio González, 58.—José Arévalos, 59.—Juan M. Guadarrama, 60.—Hilario Tejeda, 61.—Miguel Ayala, 62.—Macario Mireles, 63.—Pedro Zetina, 64.—Macario Palma, 65.—Jaime Palma, 66.—Demetrio González, 67.—Gilberto Arellano, 68.—José González, 69.—Constantino Amaro, 70.—Domingo Vázquez, 71.—Ascensión Vázquez, 72.—Genaro Arévalos, 73.—Joaquín Arévalos, 74.—Pablo Martínez, 75.—Pedro Guerrero, 76.—Tomás Amado, 77.—Benito González, 78.—Francisco Villa, 79.—Encarnación García, 80.—Santiago García, 81.—Pablo Cid, 82.—Audón Amaro, 83.—Sabás Miramón, 84.—Sabino Pilar, 85.—Domingo Cayetano, 86.—sabino Fructuoso, 87.—Germán Arévalo, 88.—José González, 89.—Gabino Valdez, 90.—José Francisco, 91.—Leandro Sánchez, 92.—Domingo Trujillo, 93.—Andrés Sabás, 94.—Pedro Miramón, 95.—Pedro González, 96.—Cayetano Palma, 97.—Narciso Lucas, 98.—Guadalupe Alvarez, 99.—Victoriano García, 100.—Cipriano Mendoza.

101.—José Adrián, 102.—Tomás Acosta, 103.—Margarito Sánchez, 104.—Epifanio Fuentes, 105.—Pánfilo González, 106.—Martín Sánchez, 107.—Guillermo Cid, 108.—Isaac Cid, 109.—Remigio Aguirre, 110.—Gregorio Vallejo, 111.—José Villajuárez, 112.—Agustín Cortina, 113.—Luis González, 114.—Claudio Mateo, 115.—Lucas Trujillo, 116.—Jacinto Mireles, 117.—Manuel Arriaga, 118.—Lorenzo Olivares, 119.—Manuel Arellano, 120.—Alberto Arellano, 121.—Candelario García, 122.—Fermín Acosta, 123.—Efrén Guadarrama, 124.—Abraham Arriaga, 125.—Tito Arriaga, 126.—Carlos Pérez, 127.—Juan Zetina, 128.—Alfonso Carbajal, 129.—Inocencio Peralta, 130.—Andrés Pérez, 131.—José Arriaga, 132.—Agustín Cid, 133.—Silverio Morales, 134.—Juan Francisco, 135.—Apolinar González, 136.—Gumersindo Fructuoso, 137.—Félix Valente, 138.—Ponciano Pérez, 139.—Anastacia Garduño, 140.—Mauro Pérez, 141.—José Sánchez, 142.—Saturnino Reséndiz, 143.—Merced Pérez, 144.—Filomeno Pérez, 145.—Alfonso García, 146.—Eustaquio García, 147.—Luis Zetina, 148.—Victoriano Dolores, 149.—León Dolores, 150.—Pedro Alcántara.

151.—Esteban Cayetano, 152.—Bartolo Alvarez, 153.—Cruz Eliseo, 154.—Félix Martínez, 155.—Félix Apolinar, 156.—Luz Arellano, 157.—Domingo González, 158.—Epifanio Palma, 159.—León Arellano, 160.—Inocente Reyes, 161.—Crispín Hernández, 162.—Francisco Arriaga, 163.—Maximino Trujillo, 164.—Guillermo Sánchez, 165.—Miguel Avalos, 166.—Domingo Perdonés, 167.—Santiago Perdonés, 168.—Ignacio Rubio, 169.—Filomeno Refugio E., 170.—Benito Canales, 171.—Pioquinto Arriaga, 172.—Miguel Jerónimo, 173.—Gonzalo Arriaga, 174.—Jacinto Macedonio, 175.—Román Víctor, 176.—Laureano Refugio, 177.—Vicente Sánchez, 178.—Luis Antonio, 179.—Pedro Dávila,

180.—Juan Aparicio, 181.—Salomón Donato, 182.—Anselmo Donato, 183.—Juvencio Ocampo, 184.—Francisco Laredo, 185.—Encarnación Laredo, 186.—Antonio Camilo, 187.—Andrés Molina, 188.—Isaac Molina, 189.—Bartolo Arenas, 190.—Mario Rosales, 191.—Pedro Tejeda, 192.—Juan Pavón, 193.—Eleuterio Pavón, 194.—Guadalupe Martínez, 195.—Félix Celestino, 196.—León Berriozabal, 197.—Enrique Arriaga, 198.—José Longinos, 199.—Pedro Manuel, 200.—José Carlos.

201.—Agustín Zaragoza, 202.—Agustín Cortés, 203.—Crescenciano Rubí, 204.—Fabián Sebastián, 205.—Sebastián Aparicio, 206.—Cenen Hernández, 207.—Alejandro Maya, 208.—Pedro Maya, 209.—Emigdio González, 210.—Emiliano González, 211.—Buenaventura Plata, 212.—Francisco Martínez, 213.—Raymundo Rosendo, 214.—José Magdaleno, 215.—Jerónimo Méndez, 216.—Maximiliano García, 217.—Rosendo González, 218.—Victorino Sánchez, 219.—Félix Isidoro, 220.—Jesús Sánchez, 221.—Arnulfo Carbajal, 222.—Gregorio García, 223.—Margarito Ortiz, 224.—Filemón Talavera, 225.—Pedro Talavera, 226.—Francisco Arellano, 227.—Enrique Trujillo, 228.—Juan Zetina, 229.—Juar Rosas, 230.—Isidro Mereles, 231.—Vidal Mereles, 232.—Frumencio Arellano, 233.—Juan García, 234.—Severiano González, 235.—Angel Soto, 236.—Agustín González, 237.—Carlos Carbajal, 238.—Felipe Epitacio, 239.—José del Río, 240.—Silvano Palma, 241.—Hermenegildo Ramírez, 242.—Gregorio González, 243.—David Pedroza, 244.—Miguel Solano, 245.—Crisóforo Arriaga, 246.—Tomás Arriaga y 247.—Ramón Carbajal.

Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—Hermenegildo Arévalos, 2.—Reyes Herlinda, 3.—Concepción Carbajal, 4.—García Francisca, 5.—Ricardo Alvarez, 6.—Luisa Alvarez, 7.—Agapita Flores, 8.—Tomás Mendoza, 9.—Tomasía María, 10.—Iram Arellano, 11.—Esteban Cid, 12.—Lorenza Olivares, 13.—Candelario Soto, 14.—Susana Juliana, 15.—Juana Hernández, 16.—Carmen Rodríguez, 17.—Celsa González, 18.—Francisca Paula, 19.—Juliana Carbajal, 20.—Gregorio Díaz, 21.—Vicente Trujillo, 22.—Lucía Mireles, 23.—Tomás García, 24.—Dominga Morales, 25.—Ventura Abundía, 26.—Porfiria Sánchez, 27.—Eusebia Martínez, 28.—Francisca Martínez, 29.—María Rosa, 30.—Anastacia María, 31.—García Trinidad, 32.—Nazaría Hipólito, 33.—Eufemia Paulino, 34.—Marciana Alvarez, 35.—Félix Manuel, 36.—Petra Nicolasa, 37.—Luisa Mireles, 38.—Magdalena María, 39.—Eufrosina Lucina, 40.—Encarnación Escamilla, 41.—Natividad Alvarez, 42.—Agustín Arévalos, 43.—Isabel Arellano, 44.—Manuel Tejeda, 45.—Petra Juana, 46.—Julia Talavera, 47.—Concepción María, 48.—Plácida Joaquín, 49.—Ascención María, 50.—Faustina Hilaria.

51.—Margarita Pantaleón, 52.—Macaria Altagracia, 53.—Félix Emeterio, 54.—Natalia Mireles, 55.—Guadalupe García, 56.—Gloria Martínez, 57.—Casimira Rosas, 58.—Fernando Rodríguez, 59.—Juana Ortiz, 60.—Santiago García, 61.—Simona Arriaga, 62.—Cleta Juana, 63.—Petra Nazaría, 64.—Ignacia Martínez, 65.—Isidro Sánchez, 66.—Juana Olivares, 67.—María Pascuala, 68.—Brígida del Pilar, 69.—Teófila Hilario, 70.—Francisca Estrada, 71.—Félix Mateo, 72.—Aurelia Palma, 73.—Amada María, 74.—Sixta Petra, 75.—Luz Arellano, 76.—Elías Guadarrama, 77.—Elena Arriaga, 78.—María Felisa, 79.—Teófila Arria-

ga, 80.—Serapia Mendoza, 81.—Sabina Eleuteria, 82.—Juana Petra, 83.—Rosa Maximiliana, 84.—Ana María, 85.—Lorenza Méndez, 86.—Juana Heriberta, 87.—María Martina, 88.—Juana Balbar, 89.—Antonio García, 90.—Apolonia Martínez, 91.—José García, 92.—Tomasía María, 93.—Toribia Martínez, 94.—María Asunción, 95.—María Francisca, 96.—Eufrocina Cid, 97.—Guadalupe Méndez, 98.—Félix Reyes, 99.—Faustina Piña, 100.—Laureana Estrada.

101.—Maximino Arriaga, 102.—Paula Pérez, 103.—Felipe Trujillo, 104.—Sixta Alvarez, 105.—Gabina Calderón, 106.—Juana Arenas, 107.—Inés García, 108.—Félix María, 109.—María Angela, 110.—María Concepción, 111.—María de Jesús, 112.—Audelia Sánchez, 113.—Antonio Laredo, 114.—Hermenegilda María, 115.—María Juana, 116.—Carmen Cortina, 117.—Genaro Arenas, 118.—Feliciano Zetina, 119.—Maximino Sánchez, 120.—Francisca Inojosa, 121.—José Pavón, 122.—Felipa Reyes, 123.—María Crescencia, 124.—Ciriaca Margarita, 125.—Josefa Arévalos, 126.—María Jacinta, 127.—María Valentina, 128.—Ignacia Ramírez, 129.—María Carbajal, 130.—Alejandro Maya, 131.—Inocente Prisco, 132.—María Rita, 133.—Aurelia García, 134.—Pascual González, 135.—Damiana Rosas, 136.—Irene Taravera, 137.—Amela Talavera, 138.—Asunción Orihuela, 139.—Agustín Talavera, 140.—Macaria María, 141.—Petra Palma, 142.—Beatriz Palmasola, 143.—María Julia, 144.—Melitón Mereles, 145.—Nicolasa Donaciana, 146.—Juliana Nava, 147.—Martiniano Carbajal, 148.—Loreto Castañeda, 149.—Catarina Cruz, 150.—Petra Orihuela

151.—Martín González, 152.—Julia Hernández, 153.—Angela Amaro y 154.—Luz Mendoza. En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 455158, 455159, 455160, 455162, 455163, 455168, 455169, 455172, 455173, 455175, 455176, 455177, 455178, 455179, 455180, 455185, 455187, 455189, 455190, 455194, 455196, 455197, 455198, 455200, 455201, 455202, 455204, 455206, 455208, 455210, 455211, 455212, 455213, 455214, 455218, 455219, 455220, 455222, 455226, 455231, 455236, 455237, 455238, 455239, 455245, 455246, 455247, 455248, 455253, 455254, 455255, 455257, 455258, 455260, 455261, 455266, 455267, 455269, 455273, 455271, 455275, 455276, 455278, 455283, 455284, 455286, 455289, 455290, 455291, 455292, 455293, 455295, 455296, 455298, 455299, 455301, 455302, 455303, 455304, 455305, 455306, 455308, 455309, 455315, 455316, 455317, 454318, 455320, 455324, 455327, 455328, 455329, 455330, 455338, 455339, 455341, 455342, 455343, 455344, 455347, 455350, 455351, 455352, 455354, 455357, 455358, 455360, 455361, 455364, 455365, 455366, 455367, 455368, 455370, 455371, 455374, 455376, 455378, 455380, 455381, 455382, 455384, 455390, 455392, 455393, 455395, 455397, 455398, 455399, 455402, 455403, 455404, 455405, 455406, 455407, 455409, 455410, ———, 455413, 455414, 455418, 455419, 455420, 455421, 455425, 455426, 455431, 455434, 455436, 455437, 455439, 455441, 455442, 455444, 455445, 455453, 455454, 455457, 455459, 455469, 455464, 455465, 455468, 455472, 455473, 455478, 455481, 455482, 455483, 455484, 455487, 455488, 455490, 455492, 455496, 455499, 455500, 455502, 455503, 455505, 455506, 455507, 455508, 455509, 455511, 455512, 455514, 455515, 455516, 455517, 455518, 455520, 455521, 455522, 455523,

455524, 455525, 455527, 455528, 455529, 455530, 455532,
455533, 455534, 455535, 455536, 455537, 455539, 455540,
455541, 455543, 455544, 455546, 455548, 455549, 455550,
455552, 455554, 455555, 455557, 455559, 455560, 455561,
455563, 455564, 455565, 455567, 455568, 455569, 455571,
455572, 455573, 455574, 455575, 455576, 455577, 455579,
455580, 455582, 455583, 455585, 455586, 455587, 455588,
455589, 455591, 455592 y 455593.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, de referencia, por venidas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado "SAN PEDRO TLANIXCO", Municipio de Tenango del Valle, del estado de México, a los CC. 1.—Santiago Solano, 2.—José Solano, 3.—Cesáreo Ortiz, 4.—Salvador Álvarez, 5.—Melesio Villajuárez, 6.—Anastasio Martínez, 7.—Teresa García, 8.—Ángel Trujillo, 9.—Delfino Fuentes, 10.—Antonia Carbajal, 11.—Guadalupe Avalos, 12.—Eliás Avalos, 13.—Cayetano Maya, 14.—José Soto Jr., 15.—Hermenegildo Francisco, 16.—Francisco Quiñones, 17.—Fidel Millán, 18.—Teresa Castañeda, 19.—Epifanio Castañeda, 20.—Moisés Fuentes, 21.—Eligio Hesiquio, 22.—Gregorio Campos, 23.—Juan Castillo, 24.—Teófila Ramírez, 25.—Juan Ortiz, 26.—Lucio Martínez, 27.—Anselmo Perdonés, 28.—Jorge Dávila, 29.—Ángel García, 30.—Andrés Castañeda, 31.—Margarito Perdonés, 32.—Margarita Zetina, 33.—Pedro González, 34.—Eulogia González, 35.—Francisco Martínez, 36.—Mardonio Flores, 37.—Ismael Martínez, 38.—Cecilia Palmasola, 39.—Simón Soto, 40.—Eleuterio Peralta, 41.—Genaro Soto, 42.—Antolín Peralta, 43.—Margarita Miramón, 44.—Vicenta María, 45.—Pastor Palma, 46.—Plácido Sánchez, 47.—Juan Martínez, 48.—Bernardo Villajuárez, 49.—Antonio Villajuárez, 50.—Bernabé Guadarrama.

51.—Marcelina Anacleto, 52.—Pastor Palma, 53.—Juan Solano, 54.—Apolinar Guadarrama, 55.—Faustino Sánchez, 56.—Eloy Solano, 57.—Cipriano Villajuárez, 58.—Cristina Martínez, 59.—Juan Palma, 60.—Emilia Trinidad, 61.—Antonia Palma, 62.—Victoriana Florencia, 63.—Luciana Arévalo, 64.—Pablo Dávila, 65.—Joaquín Vilchís, 66.—Nicomora González, 67.—Adán García, 68.—Antonio Palma, 69.—Eulalia Pérez, 70.—Juan Villa, 71.—Francisco García, 72.—Isabel Flores, 73.—Juana Lugarda, 74.—Celso García, 75.—Cristina Gordillo, 76.—Justino Díaz, 77.—Crescenciano Colín, 78.—Luciana Arévalo, 79.—Victoriano Zetina, 80.—Reyes García, 81.—Leonardo Sánchez, 82.—Jaime Martínez, 83.—Rosa Mendoza, 84.—Teresa Castañeda, 85.—Trinidad Palma, 86.—Ma. Fuentes, 87.—Fortunata Ortiz, 88.—Juan García, 89.—Sabina Hernández, 90.—Antonio Guadarrama, 91.—Eugenio Palma, 92.—Felipe Fuentes, 93.—Cristina González, 94.—Patricia Palma, 95.—Abraham Cid, 96.—Pedro García, 97.—Ángel Aguirre, 98.—Juan Sánchez, 99.—Hesiquia Millán, 100.—Jesús Cortina.

101.—Francisco González, 102.—Pablo Cedillo, 103.—Eugenio Palma, 104.—Florencio Hernández, 105.—José Dolores, 106.—María Hernández, 107.—Samuel Arellano, 108.—Paula Cortina, 109.—Francisco Acosta, 110.—Guadalupe Guadarrama, 111.—María Tejeda, 112.—Encarnación Castillo, 113.—Baltazar Zetina, 114.—Cándida Trujillo, 115.—Marcos Peralta, 116.—Reyes Pérez Arellano, 117.—Nicolás Dolores, 118.—Paula González, 119.—Jaime Hinojosa, 120.—Francisco González, 121.—Ascensión Fuen-

tes, 122.—Silvino Pérez, 123.—Agridina Álvarez, 124.—Lucaída Pérez, 125.—Carlos Kordillo, 126.—Angelina Carbajal, 127.—Mauro Sámano, 128.—José Hinojosa, 129.—Brígida Zetina, 130.—Pascual Estrada, 131.—Isidro Alcántara, 132.—María Álvarez, 133.—María Zaragoza, 134.—Anastacia Gilberta, 135.—Roque Zetina, 136.—Francisco González, 137.—Aurelio Palma, 138.—Cesáreo Arellano, 139.—Manuel González, 140.—Rafael Hernández, 141.—Ángel Arriaga, 142.—Miguel Trujillo, 143.—Benita Mireles, 144.—Eliás Avalos, 145.—Juan Perdonés, 146.—María Cecilio, 147.—Emilia Canales Arenas, 148.—José Arriaga, 149.—Francisco Soto, 150.—Sebastián García.

151.—Germán García, 152.—Lorenzo Martínez, 153.—María Trinidad, 154.—María Camila, 155.—Pascuala Avila, 156.—Reyes Mendoza, 157.—Teodomira María, 158.—Pilar Cortina, 159.—Antonio Solano, 160.—Eliseo Solano, 161.—María Antonia, 162.—Juana Cid, 163.—Juana Álvarez, 164.—Asunción Arenas, 165.—Juan Maya, 166.—Dominga González, 167.—Feliciano Pavón, 168.—Lorenza Hesiquio, 169.—Eustaquio Perdonés, 170.—Regino Barriozabal, 171.—Julio Arriaga, 172.—Josefa Martínez, 173.—Arcadio Zaragoza, 174.—María Macaria, 175.—Jesús Rubí, 176.—Ambrosio López, 177.—Carmelo Mireles, 178.—Pedro Maya, 179.—Francisco Maya, 180.—Miguel González, 181.—Crescencio Plata, 182.—Martina Palma, 183.—Anastacia María, 184.—Onésimo Pérez, 185.—Nicolás Huerta, 186.—Antolín Huertas, 187.—Juana Trujillo, 188.—Antonio Martínez, 189.—Ricardo Trujillo, 190.—Esteban Zetina, 191.—Petra Mireles, 192.—Agustín Mireles, 193.—Modesta Ortiz, 194.—Josafat García, 195.—Paula Cid, 196.—Juan Soto, 197.—Leonila Avila, 198.—Miguel Sánchez, 199.—Juan del Río, 200.—Antonio Palma, 201.—Teresa Estefanía, 202.—Domingo Orihuela, 203.—Soledad Pedroza, 204.—Antonio Solano, 205.—Bernardo Arriaga y 206.—José Carbajal; consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata, y el relativo a la unidad agrícola industrial para la mujer misma que se formó con la unidad de dotación que perteneciera al titular privado el C. Tomás Arriaga.

TERCERO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "SAN PEDRO TLANIXCO", municipio de Tenango del Valle, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa, inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica.

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.
ANTONIO TOLEDO CORREO.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 53/80
PRIMERA SECRETARIA

GUADALUPE ARRIETA BUENDIA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "ATENCO", ubicado en el Barrio de Xochiaca, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 35.23 mts., con Francisco García; SUR 35.23 Mts., con Teófilo y Glafira Arrieta; ORIENTE 24.75 mts., con Vidala Arrieta; PONIENTE: 24.75 mts., con Luisa Arrieta y Jorge Figueroa; superficie aproximada 871.94 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, Texcoco, México a 23 de enero de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

345.—31 Enero, 12 y 23 Feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 35/80
PRIMERA SECRETARIA

HILDEBERTO HERNANDEZ CORTEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "TEPOZANCO", ubicado en el Barrio hoy Villa San Lorenzo Chimalco, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 7.00 mts., con Luis Paez; AL SUR 7.00 mts., con calle hoy Melchor Ocampo; AL ORIENTE: 19.15 mts., con propiedad privada; AL PONIENTE: 19.15 mts., con propiedad privada hoy Salvador López Avila, con superficie aproximada 134.95 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acdos. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

346.—31 Enero, 12 y 23 Feb

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP.52/80

MARIA LUISA ARRIETA BUENDIA Y JORGE FIGUEROA MARTINEZ.

Promueven Inmatriculación, respecto del terreno "ATENCO", ubicado en el Barrio de Xochiaca del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, con las medidas y colindancias: AL NORTE, 35.23 Mts. con Jesús García; AL SUR 35.23 mts. con Fernando Urbina; y Glafira Arrieta; AL ORIENTE 24.72 mts., con Rafael Castellanos Arrieta; AL PONIENTE 24.72 mts. con Guadalupe Arrieta Buendía, con una superficie total aproximada de 870.88 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

347.—31 Enero, 12 y 23 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

La Señora JUANA BELTRAN DE ESPEJEL, promueve Diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado "SAN ISIDRO", ubicado en el barrio de Jolalpan, del Municipio de Tepetitlan de este Distrito Judicial que mide y linda: NORTE 100.00 mts. con Román Herrera; SUR 83.00 mts. con Gabriel Espejel; ORIENTE 142.00 mts. con camino y PONIENTE 141.60 mts. con camino, con una superficie aproximada de doce mil novecientos setenta y cuatro metros setenta y cuatro centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, impreso en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los cuatro días de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

348.—31 Enero, 12 y 23 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCO JUAREZ ROJAS, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado "CHINANCALTENCO", ubicado en el Pueblo de Santa María Acolman, Municipio del mismo nombre, del Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE: 36.50 mts. con Camino Nacional; AL SUR 36.00 mts. con Regadera; AL ORIENTE 39.00 mts. con Andrés Ramírez (anteriormente con Hilario Rojas); AL PONIENTE 39.00 mts. con Fermín Lozano actualmente.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Srío. de Acdos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

351.—31 Enero, 12 y 23 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

JOSE LUIS MARTINEZ GUZMAN, con el expediente número 72/79, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del terreno número 31, manzana 57, de la Colonia Gral. José Vicente Villada, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 32; AL SUR: 21.50 metros con lote 30; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 20; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Atzacapozalco, con una superficie total de 215 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, C. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

427.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA DE LOS ANGELES
SOLANO DE CASAS.

TOMAS BARROSA CORREA, en el expediente 2512/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 17, manzana 270, colonia Reforma ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.50 metros con lote 16 AL SUR: 17.50 metros con lote 18; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle oriente 9; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 26. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

414.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS:

JUAN HERNANDEZ FRIAS, en el expediente número 3038/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 19, Manzana 55, colonia Del Sol de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con Lote 18; AL SUR: 20.75 metros, con Lote 20; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 19; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 4; con una superficie total aproximada de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acdos. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

415.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ
HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR
HAHN CARDENAS:

HERMINIO BANTHI MORENO, en el expediente número 3392/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 5, Manzana 83, colonia Del Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros con Segunda Avenida; AL SUR: 10.00 metros con lote; AL ORIENTE: 20.00 metros con lote 6; AL PONIENTE: 20.00 metros con lote 4, con una superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los doce días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El Primer Secretario de Acdos. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

416.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE TRINIDAD CABALLERO MARTINEZ.

AURELIA REBOLLAR RODRIGUEZ, en el expediente 2511/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 25, manzana 72, Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. con lote 26; AL SUR 21.50 mts. con lote 24; AL ORIENTE 10.00 mts. con lote 6; AL PONIENTE 19.00 mts. con calle 9. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

412.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

MIGUEL RIVERA ALVAREZ, en el expediente número 121/79 que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 25, manzana 64 de la Colonia Ampliación Villada Super 43, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.05 metros con lote 24; AL SUR: 17.05 metros con calle Petroleos Mexicanos; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 50; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Ocho o Alamos. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, C. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

430.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1539/79.

PRIMERA SECRETARIA.

DEM. CONCEPCION HERNANDEZ GONZALEZ.

FAUSTINO MACIAS HERNANDEZ Y ANTONIO MACIAS HERNANDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 5, manzana 11, Col. México Segunda Sección, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 10.00 metros con Fracción del lote 6; AL SUR, 10.00 metros con calle; AL ORIENTE, 20.00 metros con Calle; Y AL PONIENTE, 20.00 metros con lote 4, se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintinueve de enero de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El C. Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

431.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A:

MARIA BARAJAS FARIAS, en el expediente número 2801/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote número 13, manzana 38, colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 12; AL SUR: 20.00 metros con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 33; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle Agustín de Iturbide, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición de la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El Tercer Secretario de Acudos, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

442.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS SATURIO ROJAS:

GREGORIO MARTINEZ MARTINEZ, en el expediente número 2880/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 23, Manzana 14, colonia Nueva Santa Martha, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 22; AL SUR: 20.00 metros con lote 24; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle Ignacio Allende; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 1; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy Fe.—El Primer Secretario de Acudos. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

443.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS SATURIO ROJAS:

LEONARDO ZAMUDIO ZAMUDIO, en el expediente número 2732/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote número 16, Manzana 15, colonia Nueva Santa Martha de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con calle Mariano Matamoros; AL SUR: 20.00 metros, con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle Lázaro Cárdenas; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 1; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición de la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

444.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA LAS FLORES, S. A:

LAURA SANTIAGO CRUZ Y VIRGILIO PEREZ SANTIAGO, en el expediente número 3400/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 30, Manzana 43, colonia Tamaulipas de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 29; AL SUR: 17.00 metros, con lote 31; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle Violeta; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 2, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE. El Primer Secretario de Acudos. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

445.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

REINALDA PORTILLO DE FRANCO:

SIMON PEÑA GONZALEZ, en el expediente número 3342/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 7, Manzana 93, Colonia Ampliación Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 6; AL SUR: 17.00 metros, con lote 8; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 32; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy Fey.—El C. Primer Secretario de Acudos. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

446.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RUBEN SANCHEZ MATIAS.

ELODIA CONTRERAS FLOREAN, en el expediente marcado con el número 2662/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote número 2, manzana 25 super 22 de la calle Emiciclo a Juárez, de la Col. Evolución de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 16.82 con lote 1; AL SUR 16.82 mts. con lote 3; AL ORIENTE 9.00 mts. con lote 27; AL PONIENTE 9.00 mts. con calle Emiciclo a Juárez; Ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a diez de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acudos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

413.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1319/79.
PRIMERA SECRETARIA.

DANIEL YAÑEZ SANCHEZ

FELICIANO HERNANDEZ ROJAS le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número veintidós de la Manzana noventa Super cuarenta y cuatro Colonia Ampliación Villada de ésta Municipalidad de Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual mide y linda AL NORTE en diecisiete metros con lote veintiuno; AL SUR en diecisiete metros con lote 22; AL ORIENTE, en nueve metros con lote cuarenta y siete; y al PONIENTE en nueve metros con calle Río Blanco. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando a disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en las puertas del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

424.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AMPARO REYNA DE COLIN.

VIRGINIA CRUZ DE GARCIA, en el expediente número 2822/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION, del lote de terreno número 39 manzana 82 Colonia Ampliación Villada super cuarenta y tres de este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE, 17.15 metros con lote 38; AL SUR, 17.15 metros con avenida 26; AL ORIENTE, 9.00 metros, con calle 7; y AL PONIENTE, 9.00 metros, con lote 14, con una superficie de 154.35 metros cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a once de Enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

425.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

SANTIAGO LOPEZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 3295/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 83, de la manzana 59, de la Col. GRAL. JOSE VICENTE VILLADA, ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 10.00 metros con lote 19; AL SUR: 10.00 metros con calle San Juan de Aragón; AL ORIENTE: 19.00 metros con lote 84; AL PONIENTE: 19.00 metros con lote 82. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta. El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

426.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO:

PETRA ROLDAN DE GUTIERREZ, en el expediente número 70/79 que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del terreno número 42, manzana 66, de la colonia Ampliación Jose Vicente Villada Super 43, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 17.30 metros con lote 41; AL SUR: 17.30 metros con lote 43; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle 11 o Tacubaya; AL PONIENTE: 9.10 metros con lote 17, con una superficie total de 156.56 metros aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca México se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, C. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

428.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CELIA HERRERA DE SOLANO:

LUCIA UGALDE OLVERA, en el expediente número 74/79, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del terreno número 39, manzana 87, de la Colonia Ampliación Villada, Super 43, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.15 metros con lote 38; AL SUR: 17.15 metros con lote 40; AL ORIENTE: 9.00 con calle Roma; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 14, con una superficie total de 154.35 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días de febrero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, C. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

541.—14, 23 Feb., y 4 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 212/980, MARIA DE LA PAZ MEJIA NORIEGA, promueve Información de Dominio sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Metepec, Méx., de este Distrito Judicial; mide y linda NORTE: 36.00 metros calle de José V. Villada, de su ubicación, SUR 36. Metros. Rosa Sámano, ORIENTE: 11.00 metros calle de V. Guerrero. PONIENTE: 11.00 Manuel Degollado. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1980.—El Primer Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

631.—19, 23 y 26 Feb.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE DE JESUS MORALES MARTINEZ.

SIMON ORTIZ REYES, en el expediente 3343/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 13 manzana 122 de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda: Al norte, 20.76 metros con lote 12; al sur, 20.75 metros con lote 14; al oriente, 10.00 metros con lote 28; y al poniente 10.00 metros con calle 19, teniendo una superficie de 207.75 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy Fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

450.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CECILIA DAVID DE RAMIREZ:

AURORA LOPEZ DE JUAN, en el expediente número..... 2897/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote número 39, Manzana 73, colonia Evolución Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 38: AL SUR: 16.82 metros, con lote 40: AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle: AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 14: con una superficie de..... 151.30 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El Tercer Secretario de Acos. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

453.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MAXIMINA SAUCEDO DE IBARRA:

CLARA MENDOZA TOVAR, en el expediente número..... 3052/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 44, Manzana 180, colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 43: AL SUR: 17.00 metros, con calle Cieli-to Lindo: AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle: AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 22; con una superficie aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy Fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

451.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS:

MODESTO CARRASCO JIMENEZ, en el expediente número 3076/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 5, Manzana 86, colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 4: AL SUR: 20.75 metros, con lote 6: AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 20: AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 15; con una superficie aproximada de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy Fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

454.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PAULA NEZA.

JOSE ZAVALA MALDONADO, en el expediente 3323/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 7 de la manzana 127 de la Colonia El Sol de este Municipio de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: Al norte, 20.75 metros con lote 6; al sur, 20.75 metros con lote 8; al oriente, 10.00 metros con lote 22 y al poniente, 10.00 metros con calle 24; con una superficie de 207.75 metros, Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

452.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELIPA LUNA:

BULMARO JIMENEZ MENDOZA, en el expediente número 2970/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote número 26, Manzana 85, colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 25: AL SUR: 20.75 metros, con lote 27: AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 15; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 11; con una superficie aproximada de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

455.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR AUGUSTO MAHN CARDENAS:

ROSA CABRAL MATA, en el expediente número 3364/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 13, Manzana 176-B, colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 12: AL SUR: 20.00 metros con lote 14: AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 28: AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 37; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días de enero de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El Primer Secretario de Acos. **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

448.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SANTOS SANCHEZ GONZALEZ:

VICTOR BONFILIO MARTINEZ MENDOZA, en el expediente número 3107/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote número 2, Manzana 131 de la colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 1: AL SUR: 20.00 metros con lote 3: AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 19: AL PONIENTE: 10.00 metros, con Avenida, con una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide a los catorce días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. Lic. **Marco Antonio Ovando Santos**.—Rúbrica.

457.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

TRINIDAD ESQUIVEL DE NUÑEZ, en el expediente marcado con el número 3311/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 36, de la Manzana 48, de la Col. Loma Bonita ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 20.00 metros con lote 35; AL SUR: 20.00 metros con lote 37; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Hidalgo; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 17. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de enero de mil novecientos ochenta. El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P.D. **Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

461.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANTONIO ARGUINZONIS CASTILLO

BLANCA PALACIOS DE RECAMIER, en el Expediente marcado con el número 3101/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno 26, 27, 28, Manzana 16, Colonia Juárez Pantillán de este Municipio. Que mide y linda AL NORTE: 19.75 metros con calle Oaxaca; AL SUR: 18.40 con lotes 25; AL ORIENTE: 18 con el resto de la manzana; AL PONIENTE: 25.25 metros con calle 16 Ubicación principal; Ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días "En La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a diez de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy Fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. **Marco Antonio Ovando Santos**.—Rúbrica.

438.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1531/79

PRIMERA SECRETARIA.

DE: ANTONIO VARGAS.

JOSE LUCIANO GRANADOS HERNANDEZ, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL LA USUCAPION, respecto del lote de terreno número 27, manzana 139, Colonia "EL SOL", de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 20.00 metros con lote 26; AL SUR, 20.00 metros con lote 28; AL ORIENTE, 10.00 metros con calle 2 y AL PONIENTE, 10.00 metros con lote 12. Se hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de enero de mil novecientos ochenta.—El C. Secretario, Lic. **Luis Muñoz Robles**.—Rúbrica.

441.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE COLUNGA HERNANDEZ:

ADELINA TEQUIANES HERNANDEZ, en el expediente número 3320/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 24, Manzana 90, colonia Evolución Primera Sección; Que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 24: AL SUR: 16.82 metros, con Avenida: AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 50: AL PONIENTE: 9.00 metros, con Avenida: Con una superficie aproximada de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

449.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS:

GUADALUPE LOPEZ DE ALVAREZ, en el expediente número 3033/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 29, Manzana 90, colonia Del Sol de este Municipio: que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con lote 28; AL SUR: 20.75 metros con lote 30; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 20; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 14; con una superficie total aproximada de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy Fe.—El C. Primer Secretario de Acos. **Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica. 417.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 424/979.

JOSAFAT HERNANDEZ BARRAGAN.

CLAUDIA SILVA DE CLAVEL, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 30 de la manzana 49 de la Col. Estado de México de ésta Ciudad que mide y linda: AL NORTE, 21.50 metros con Sexta Avenida; AL SUR, 21.50 metros con lote 29; AL ORIENTE, 10.00 metros con lote 1; AL PONIENTE, 10.00 metros con lote 28. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebelía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a cuatro de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy Fe.—C. Segundo Secretario, Lic. **Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica. 418.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JOSE MEDINA ESTRADA, en el expediente marcado con el número 3393/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 27, de la manzana 53 de la Col. JOSE V. VILLADA, ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 21.50 metros con lote 28; AL SUR: 21.50 metros con lote 26; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 4; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle LINDAVISTA. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, a los veintiuno de enero de mil novecientos ochenta. El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P.D. **Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica. 419.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGUA AZUL S. A. DE C. V.

LEOBARDO VAZQUEZ MARTINEZ, en el expediente marcado con el número: 2744/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION, del lote número 34 manzana 26 Colonia Agua Azul primera sección de este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE, 17.00 metros, con lote 33; AL SUR, 17.00 metros, con lote 35; AL ORIENTE, 9.00 metros con calle Lago Atitlán; y AL PONIENTE, 9.00 metros, con lote 9, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a once de enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, Lic. **Nabor Zepeda Peña.** Rúbrica. 422.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EMILIO SANCHEZ MENDOZA JUNIOR.

DANIEL PEREZ SALAZAR, en el expediente marcado con número 2740/979, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil "USUCAPION", del lote de terreno número 5, manzana 15, de la Colonia General José Vicente Villada de este Municipio de Cd. Netzahualcóyotl, que mide y linda: Al norte: 21.50 metros con lote 6; Al sur, 21.50 metros con lote 4; Al oriente 10.00 metros con calle; Al poniente 10.00 metros con lote 20; con una superficie de 215.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. **Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica. 423.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUADALUPE PLACIDA AVILA Y LOPEZ:

JUAN GUTIERREZ DIAS, en el expediente número 2957/979 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote números 7 y mitad del 6, Manzana 22, colonia Netzahualcóyotl, México, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.50 metros, con lote 8; AL SUR: 16.50 metros, con lote 6; AL ORIENTE: 13.50 metros, con lotes 44 y 45; AL PONIENTE: 13.50 metros, con calle, con una superficie aproximada de 222.75 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide a los catorce días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El Tercer Secretario de Acos. Lic. **Marco Antonio Ovando Santos.**—Rúbrica. 456.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Pedro Galvan Nichols:

ENRIQUE CONZALEZ HERNANDEZ, en el expediente número 2671/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la Usucapión del lote número 25, Manzana 67, colonia Aurora Primera Sección de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts., con lote 24: AL SUR: 17.00 mts., con lote 26: AL ORIENTE: 9.00 mts., con lote 51: AL PONIENTE 9.00 mts., con calle caballo Bayo, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN "LA GACETA DEL GOBIERNO" QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO, SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NETZAHUALCOYOTL, MEXICO, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE.- doy fe EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACOS. P. D. C. Joel Gomez Trigos. Rúbrica

462.- 5, 14 y 23 febrero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 888/79.
SEGUNDA SECRETARIA.

BERTHA AREVALO MONSALVO.

MARCELINO AREVALO MONZALVO, le demanda a usted en la Vía Ordinaria Civil USUCAPION, respecto de los lotes marcados con las Letras "B" y "C" del terreno denominado ZOPILOTE O GAVILAN" ubicado en Barrio de San Diego de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 30.50 Mts. Lote C y parte del lote D; AL SUR 35.00 Mts. con lote A; AL ORIENTE 64.00 Mts. con lotes dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete y parte del ocho; AL PONIENTE 64.00 Mts. con Propiedad Particular con una superficie de 2,112.00 Mts. Cuadrados; por lo que respecta al lote "B" y el lote "C" tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 26.40 Mts. con servidumbre de paso AL SUR 27.00 Mts. con lote "B" AL ORIENTE 15.60 Mts. con lote "D"; AL PONIENTE 13.50 mts con propiedad Particular, con una superficie de 381.21 Metros Cuadrados. lo que se hace de su conocimiento para que dentro del término de treinta días se presente ante este Juzgado a dar su contestacion a la demanda seguida en su contra, contados a partir de la última publicación de este. Quedando en la Segunda Secretaria de este Juzgado las copias simples del traslado a su disposición. PUBLIQUESE POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO. TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, A TREINTA DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA. Doy fe El C. Segundo Secretario. Lic. Jose E. G. Garcia Garcia Rúbrica

467.- 5, 14 y 23 Febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

RENE GONZALEZ SANCHEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio efecto posesión dice tener respecto del inmueble conocido como Rancho de Los Duraznos, ubicado entre la Delegación de Cañadas y Piedra Grande, Municipio de Tepic, Méx., el cual tiene las siguientes características.

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS
1-1	N-61°30'-E	21.50 Mts.
1-2	N-61°30'-E	199.85 Mts.
2-3	N-88°38'-E	75.00 Mts.
3-4	N-75°43'-E	283.70 Mts.
4-6A	N-87°05'-W	257.66 Mts.
6A-7	N-61°32'-W	162.30 Mts.
7-8	S-82°05'-W	134.26 Mts.
8-9	S-26°44'-W	39.70 Mts.
9-10	S-30°54'-W	77.00 Mts.
10-11	S-74°53'-W	524.25 Mts.
11-12	S-82°34'-W	44.45 Mts.
12-13	S-9°01'-W	64.00 Mts.
13-14	S-31°26'-E	152.85 Mts.
14-15	S-41°04'-E	58.40 Mts.
15-16	N-73°27'-E	127.35 Mts.
16-17	N-86°17'-E	130.92 Mts.
17-0	N-87°06'-E	197.52 Mts.

Del Lado 0 al 7, colinda con propiedad de Ernesto Ocampo;
Del Lado 7 al 10, con propiedad de Cerafín Baibuenza;
Del Lado 10 al 12, con propiedad de Silvino Vences;
Del Lado 12 al 14, con propiedad de Gregorio Pérez y Luciano Hernández; y

Del Lado 14 al 0, con propiedad de Alberto Vences. Tiene una superficie de 29-00-00 Has. Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, cumplimiento Artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado, en la "Gaceta del Gobierno" y en otro periódico local de los de mayor circulación Temascaltepec, Méx., a 10 de diciembre de 1979. Doy fe. C. Secretario. P.J. Vicente Castillo Garcia.—Rúbrica.

589.—16, 21 y 23 Feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 118/80.
SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA DEL CARMEN ESPINOSA DE URIBE.

Promoviendo Información de DOMINIO, respecto del sitio con: casa denominado "CACHETIN" ubicado en la Calle de Prolongación de Allende número 760 del Barrio de San Sebastina de este Municipio y Distrito Judicial, con las medidas y colindancias: AL NORTE 20.00 metros con Calle Prolongación de Allende; AL SUR 20.00 metros con Barranca; AL ORIENTE 50.00 metros con Miquel Díaz; AL PONIENTE 50.00 metros con Nicolás Díaz; con una superficie total aproximada de 1000.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El periódico de mayor circulación de Toluca, México, Texcoco, México a doce de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. Garcia Garcia.—Rúbrica.

602.—16 21 y 23 Feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE GUZMAN GUZMAN, promoviendo por su propio derecho, en la vía de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuum del terreno ubicado en el Poblado de San Jerónimo Chicahuatco, Municipio de Metepec de éste Distrito, en el expediente 1723/979, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte 39.60 mts. con el Corredor Industrial Toluca-Lerma.

Al Sur 39.60 Mts. con Prudenciano Meza.

Al Oriente 80.00 Mts. con Feliciano Serrano.

Al Poniente 80.00 Mts. con Jesús Arcos.

El terreno tiene una superficie de 3,168 Metros, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado, y en el de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley, Dado en el Juzgado Primero de lo Civil de éste Distrito, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario. P.D. Silvia Arratia Serrano.—Rúbrica.

569.—16, 21, y 23 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 91/80 FERNANDO CABRERA MARTINEZ, promueve Información Ad-Perpetuum terreno "SAN SEBASTIAN" ubicado terminos pueblos Zoyatzingo, Méx., Superficie una hectárea mide y linda Norte, 50.00 mts. camino vecinal; Sur, 50.00 mts. Marcelina Ramos; Oriente, 200.00 mts. Fernando Cabrera; Poniente, 200.00 mts. Baldomero Martínez.

Publiquese tres veces de tres en tres días, Gaceta Gobierno, periódico Noticiero, publican ciudad Toluca, Méx., Chalco, Méx., 7 febrero 1980.—C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.—Primer Secretario Ramo Civil.

570.—16, 21 y 23 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

DR. MATIAS LOPEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno de labor ubicado en Tenango del Valle, Méx., y tiene por medidas y colindancias las siguientes: Al Norte 29.70 metros con zanja; Al Sur 29.70 metros con carril; al Oriente 258.30 metros con Diego Juárez; Al Poniente 258.30 metros con J. Trinidad Sánchez. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., Tenango del Valle, Méx., a los quince días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

571.—16, 21 y 23 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MARIA MORENO GUTIERREZ, promueve diligencias de información de dominio, sobre una casa ubicada Capulhuac, Méx. mide y linda: Norte 24.20 metros con Gregorio Martínez; Sur 24.20 metros, con Bruno Navidad; Oriente 11.55 metros con Avenida Hidalgo; Poniente 11.60 metros con Jesús Zamora. El C. Ciudadano Juez dio entrada promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero. Tenango del Valle, Méx., 23 Enero 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

572.—16, 21 y 23 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TEODORA HERNANDEZ PEÑA.—promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum.—Exp.—182/1980, terreno ubicado en Santa María Nativitas.—Norte.—58.00 mts. con Calixto Peña.— Sur. 72.00 Mts. con Marcial Jiménez.—Oriente.—120.00 Mts. con una barranca.—Poniente.—114.50 mts. con Calixto Peña.— para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 7 Febrero de 1980. Doy fe.— Secretario. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

558.—16, 21 y 23 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JOSE LADISLAO GARDUÑO SAUCEDO, promueve Información de Dominio respecto de un terreno de labor ubicado en hacienda de Guadalupe del poblado de Tenango del Valle, Méx. con Sup. Total de 30,783.45 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 76.20 mts. con zanja; SUR 137.50 mts. con carril; AL ORIENTE: dos líneas de 154.00 mts. con Carretera Toluca-Ixtapan y 112.50 mts. con Camino a Metepec; AL PONIENTE 254.50 mts. con Emilio Maya.—Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Ocho Columnas en Toluca, Méx., en términos del Art. 2899 del Código Civil. Tenango del Valle Méx., a cuatro de febrero de 1980.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

576.—16, 21 y 23 Febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JOEL CRUZ FLORES, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto del inmueble denominado "EL TEJOCOTE", situado en el paraje denominado "MAZATLA" en Tenancingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 29.00 metros, con Martín Alcalá; SUR 57.00 metros con Silvino Alcalá; ORIENTE 145.00 metros con Joel Cruz Flores; PONIENTE 198.00 metros con Camino de Quetzalapa. Con una superficie de 4,988 M2. Expediente No. 9/980.

Cumplimiento artículo 2899 Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y en otro local de mayor circulación editarse en la Ciudad de Toluca, México; expido el presente en Tenancingo, México, a los 23 días del mes de enero de 1980.—DOY FE.—C. Secretario, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

577.—16, 21 y 23 Febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LEONARDA COLIN DE GARCIA promueve Información de Dominio Exp. No. 212/980 de una fracción de terreno ubicada en el poblado de Calixtlahuaca, Méx. NORTE dos líneas primera de 20.25 Mts. con calle Niño Perdido la segunda 3.50 mts. con Seferino Peñaloza; SUR en tres líneas de Oriente a Poniente la 1a. de 9.14 mts. con Salomón Peñaloza la 2a. de 8.53 mts. con Salomón Peñaloza y la 3a. de 6.02 mts. con Salomón Cardoso; ORIENTE en dos líneas de Sur a Norte la 1a. de 5.54 mts. y la 2a. de 12.33 mts. ambas con Seferino Peñaloza y AL PONIENTE en tres líneas de Norte a Sur la 1a. de 9.62 mts. con calle de Bravo, la 2a. de 1.90 mts. con Salomón Cardoso y la 3a. de 5.41 mts. con Salomón Cardoso para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 8 de febrero de 1980.—DOY FE.—El Secretario. C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

583.—16, 21 y 23 Febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

DR. MATIAS LOPEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno de labor ubicado en Tenango del Valle, Méx., y tiene por medidas y colindancias las siguientes: Al Norte 14.55 metros con carril; Sur 14.20 metros con zanja; Al Oriente 259.65 metros con la señora Margarita Tiscoco Vela de Ruiz; al Poniente 259.65 metros con José Pineda. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx. Tenango del Valle, Méx., a los quince días del mes de Enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

573.—16, 21 y 23 Feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 125/80
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE GUMERCINDO FRANCISCO LOZANO ESPINOZA, promueve diligencias de Información de dominio, respecto del predio denominado "SAN NICOLAS", ubicado en el Pueblo de Acolman, México, de éste Distrito Judicial; que mide y linda; AL NORTE: 53.50 metros con Felipe Juárez; SUR: 58.50 metros con calle sin nombre; ORIENTE: 20.00 metros con Anselmo Cuevas; PONIENTE: 22.44 metros con Carretera México-Teotihuacán de por medio el desagüe; superficie aproximada de 1,228.50 M2.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación que ese edite en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a trece de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acos, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

574.—16, 21 y 23 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

HERMELINDA GARCIA MONROY, promueve diligencias de información Ad-Perpetuum, relativo a una fracción de Terreno con construcción, el cual se encuentra ubicado en la calle de Iturbide esquina con calle de Noche Triste, que tiene Las siguientes medidas y colindancias: NORTE 21.30 Mts. con Lucelia Nava de Lugo; Sur, 20.40 Mts. con Calle de la Noche Triste; Oriente, 13.07 Mts. con calle de Iturbide y Poniente 13.30 Mts., con Leticia Martínez; con superficie total de 275.00 Mts. 2; diósele entrada a su promoción, se ordenó su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y en un periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con derechos lo haga valer conforme a la ley.—El Oro, Méx., a 2 de febrero de 1980.—El Secretario del Juzgado. P.J. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

568.—16, 21 y 23 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

FERNANDO BALZ GONZALEZ Y AMPARO CAJERO DE BAEZ promueven información de Dominio Exp. No. 222/80 de un terreno ubicado en San Jerónimo Chichahuico, Municipio de Metepec, Méx., NORTE 20.00 mts. con José Gutiérrez Chávez; SUR 20.00 mts. con Roberto Gómez Fuentes; ORIENTE 12.00 mts. con Elyada Espinoza Cortez y AL PONIENTE 12.00 mts. con Teodoro Pichardo para su publicación: Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 8 de febrero de 1980.—DOY FE.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

584.—16, 21 y 23 Febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil Número 1000/79 promovido por MARIO ESPINOSA E. Y/O HECTOR MONTEAGUDO SALAS, en su carácter de Endosatario en Procuración del señor EMILIO ALCAZAR NIETO, en contra del señor JAVIER PALMAS GUERRERO, se señalaron las nueve treinta horas del día trece de marzo del año en curso, para que tenga lugar el remate del vehículo embargado en el presente Juicio, Marca Ford, dos puertas, Modelo 1977 con motor número 7P655166211, color blanco, con vinil color vino, con vestidura color vino, con radio, con calefacción, con tocacasetas, Stereo, con llantas en mal estado de uso, sin emblemas, sin antena, con la mica trasera izquierda rota, con sistema eléctrico. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), se convocan postores, para su publicación en la Gaceta del Gobierno por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México a 13 de febrero de mil novecientos ochenta.—DO FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

590.—16, 21 y 23 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En Juicio Ejecutivo Mercantil No. 1215/73, promovido por Mario Espinosa E. y/o Héctor Monteagudo Salas endosatarios de Almacenes SYR, S. A. en contra de Luis Dávalos Hernández, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veintisiete de febrero del año en curso para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: un automovil Oldsmobile color rojo con blanco serie número 8C3308, número de serie 519K3302 Registro Federal de Automóviles 986988 debiendo servir de base la cantidad de 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100), en que fueron valuados por los peritos nombrados. Para su publicación en Gaceta de Gobierno por tres veces dentro de tres días, convoquen Postores. Toluca, México, Méx., a doce de febrero de 1980.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

591.—16, 21 y 23 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ALFREDO VEGA JORDAN, promueve INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 263/979, para acreditar posesión de tres inmuebles consistentes en tres fracciones ubicadas en San Martín del Municipio de Villa Donato Guerra, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: PRIMERA FRACCION, con casa en él construida, que mide y linda: AL NORTE, 50.00 mts. con Alfredo Santana.- 100.00 mts. con Luz Barrientos.-75.00 mts. con Rodolfo Santana.-49.00mts. 86.00 mts., con Hda. San Rafael.-AL SUR, 125.00 mts. con carretera a Valle de Bravo, 15.00 mts. con Agurio Carbajal.-93.00 mts. con Austreberto Carbajal.-AL ORIENTE, 76.00 mts. con Agurio Carbajal.- 35.00 mts. con José Estrada.- 60.00 mts. con Arcadio Marín, 50.00 mts. con Guillermina Barrios y 113.00 mts. con Acasio Sánchez PONIENTE 100.00 mts. con Alfredo Vega.- 50.00 mts. con Hipólito Esquivel y 106.50 mts. con Víctor Estrada. SEGUNDA FRACCION, AL NORTE, 151.00 mts. y 51.00 mts. con Hipólito Esquivel AL SUR, 232.00 mts. con carretera a Valle de Bravo; AL ORIENTE, 23.00 mts. con Hipólito Esquivel y 103.00 mts. con Alfredo Vega. AL PONIENTE, 143.00 mts. con Miguel Vega Jordán; TERCERA FRACCION, AL NORTE, 282.00 mts. con carretera a Valle de Bravo; AL SUR, 282.00 mts. con Antonio Barrientos y camino de pormedio. AL ORIENTE, 8.00 mts. con Augurio Carbajal, AL PONIENTE 15.00 mts. con Miguel Vega Jordán. C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta de Gobierno" y el diario de mayor circulación en la Capital del Estado, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 8 de diciembre de 1979.—El Secretario del Juzgado. P.D. Lucio Zedón Colfra.—Rúbrica. 618.—19, 23 y 26 feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente 902/79
Segunda Secretaría.

SR. LUIS SANCHEZ JIMENEZ.

Promueve Información de DOMINIO, respecto de una fracción del terreno denominado "LA PERA" ubicado en el barrio de San Juan Evangelista del Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 7.50 Mts. con Ponposo Contreras Hernández; AL SUR 7.50 Mts. con Camino; AL ORIENTE 20.00 Mts. con Esperanza Contreras de la O, AL PONIENTE 20.00 Mts. con Ponposo Contreras de la O, con una superficie total aproximada de 150.00 Metros Cuadrados, publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Mayor circulación de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a nueve de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

619.—19, 23 y 26 feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 147/80 SALVADOR BOBADILLA MARTINEZ, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno con casucha que mide y linda Oriente 14.75 metros con Joaquín Bernal, Poniente 14.75 metros con Isidro Jardón Díaz, Norte 8.50 metros con Pasco Tollocan y al Sur 8.05 metros con Isidoro Jardón Díaz, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 13 de febrero de 1980.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

608.—19, 23 y 26 feb

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. No. 100/80 FRANCISCA LESTEVEZ VALDIN promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en el poblado de San Mateo Texcalyacac, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: NORTE 13.50 metros con callejón; SUR 13.50 metros con Dionisio Madrid; ORIENTE 12.90 metros con Miguel Sánchez; PONIENTE 13.90 metros con la calle de Manuel Molina. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y uno de mayor circulación en el Estado, habiéndose sacado a quince se crean con igual o mejor derecho lo deducan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 7 de febrero de 1980.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Meadista Carbajal.—Rúbrica.

603.—19, 23 y 26 Febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

VENANCIO VENECES UGARTE, Promueve Diligencias de Información de Dominio, Expediente 6/980, efecto acreditar posesión de terreno respecto terreno rústico ubicado barrio de Zaccatepec, Municipio Tejupilco, con medidas y colindancias siguientes; Norte, 352.80 metros con Vázquez Morales Isafas; SUR, 351.00 metros con Veneces Vázquez Eulalio; Oriente,, 53.80 metros Cruz Tamara J. Fábila; Poniente 46.00 metros con Veneces Vázquez Eulalio, con superficie Total de 2-00-46 Hs., para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, edición ciudad de Toluca, México, cumplimiento Artículo 2898 Código Civil del Estado de México. Temascaltepec, México, a 2 enero 1980.—DOY FE.—C. Secretario, P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

623.—19, 23 y 26 Feb.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MARIA DEL CARMEN, GUADALUPE, ESPERANZA Y ANGÉLICA y JUAN DE DIOS EFREN TURCIO CERVANTES, Representados por su MAMA MARIA DEL CARMEN CERVANTES VDA. DE TURCIO, promovieron diligencias de Jurisdicción voluntaria, Insinuadas Ad Perpetuum en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos México, bajo el expediente número 261/80, y del terreno ubicado en Av. Veracruz, No. 117 en Tulpetlac, Edo. de México con superficie de 391.04 M2, y al NORTE 13.05 metros con Agustín Vanegas; AL SUR 12.90 metros con calle Veracruz, AL ORIENTE 28.82 metros con María de Jesús Turcio de Reyes, al PONIENTE 30.50 metros con Guadalupe, Irene Norberto, Roberto y Emilio Rodríguez. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y Provincia, Ecatepec de Morelos, México, doce de febrero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

624.—19, 23 y 26 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación Exp. No. 134/980 de dos fracciones de terreno ubicados en Almoloya de Juárez, Méx.

1a. fracción NORTE 181.50 Mts. con José Contreras antes, ahora con promovente; SUR 168.20 Mts. con Segunda fracción propiedad del promovente antes María Iniestra Vda. de Carmona y José Contreras; ORIENTE 235.70 Mts. con José Contreras y AL PONIENTE 240.00 Mts. con Fabián Ramiro y José Contreras.—2a. fracción NORTE 168.20 Mts. con la primera fracción; SUR en 3 líneas, la primera que parte de Oriente a Poniente de 60.00 Mts. que quiebra con otra ya de Norte a Sur de 29.10 Mts. ambas con Arcadia Vilchis Vda. de Contreras quebrando con otra que va de Oriente a Poniente de 23.20 Mts. con calle de su ubicación; ORIENTE 98.00 Mts. con José Contreras y AL PONIENTE 127.70 Mts. con predio de la Testamentaria de Concepción García, para su publicación Gaceta de Gobierno y en el de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de diez en diez días haciéndoles saber que quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 29 de enero de 1980.—Doy fe.—El Segundo Secretario. C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

518.—12, 23 feb. y 6 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

AURORA MEDINA GRANADOS, promueve en éste Juzgado INMATRICULACION, objeto acreditar la posesión sobre un inmueble ubicado en la 2a. sección del Bo. de Santiago en éste Distrito de Zumpango, Edo. de Méx. que mide y linda al NORTE 41.00 Mts. con camino a las cruces, al SUR, —33.00 Mts. con Porfirio Escalona, al ORIENTE.—16.00 Mts. con Eliodoro Angeles, AL PONIENTE.—16.60 Mts. con camino, con superficie aproximada de 595.00 Mts.2. para su publicación de diez en diez días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO periódicos que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para los efectos del artículo 2903 del Código Civil vigente en el Estado de México, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Edo. de Méx. a los veintinueve días del mes de Enero de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

516.—12, 23 feb, y 6 mar.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1670/79

SRA. EVELINA TRUJILLO DE MALDONADO.

SOCORRO PARRA DE VELAZCO, le demanda en la vía Ord. Civil la Usucapición respecto del lote 18 de la manzana 126 de la Col. del Sol de ésta Cd. que mide y linda; AL NORTE, 20.75 con lote 17; AL SUR, 20.75 metros con lote 19; AL ORIENTE, 10.00 metros con calle 24; AL PONIENTE, 10.00 metros con lote 3. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por 3 veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a 2 de febrero de 1980.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

546.—14, 23 Feb. y 4 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 187/80 Benito Millán López promueve Información de Dominio de un terreno que se encuentra ubicado en Santa María Totoltepec, de éste Distrito: NORTE 80.83 Mts. Tomás Rojas; SUR 81.15 Mts. Josefa Nava y Bernardino Pioquinto, ORIENTE 23.00 Mts. Manuela Morales, PONIENTE 22.35 Mts. Manuel Quintana. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a primero de febrero de mil novecientos ochenta.—El Secretario.—Rúbrica.

549.—16, 21 y 23 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 13/80.—J. REYES FLORES HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de San Nicolás Tlazala, Méx; ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: NORTE 6.00 con Av. Zaragoza SUR 1.00 metro con Jesús Ortiz; ORIENTE 20.00 metros con Av. Dieciseis de Septiembre PONIENTE 20.00 con Jesús Ortiz el C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 11 de Enero de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

550.—16, 21 y 23 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Lic. DANIEL J. MENCHELLI JIMENEZ, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum para acreditar por dicho medio la posesión que tiene desde hace más de 10 años anteriores a la presente fecha sobre dos lotes ubicados en la Zona Urbana de San Miguel Atlautla, Popo-Parck, pertenecientes a la población de San Miguel Atlautla, Méx., de éste Distrito Judicial, los cuales miden y lindan: El Primer lote se le conoce con el número 179, de la manzana número 6, teniendo una superficie de 1008.00 M2., mide y linda: NORTE, 45.00 Mts., con Lote 180, propiedad del promovente; Sur, 48.00 Mts., con lote 178, propiedad del Lic. Daniel Marín Fragoso; ORIENTE, 21.00 Mts., con Barranquilla, PONIENTE, 21.00 Mts., con Calle sin nombre.—El segundo lote se le conoce con el número 180, de la manzana VI, con superficie de 900.00 M2., mide y linda: NORTE, 51.00 Mts., con Lote 181, propiedad de Margarita Méndez; SUR; 45.00 Mts., con lote 179, propiedad del promovente; ORIENTE, 19.00 Mts., con Barranquilla; PONIENTE, 19.00 Mts. con Calle sin Nombre.

Su publicación de Tres en Tres días por Tres veces en "Gaceta de Gobierno", y periódico "El Noticiero", edítance en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a los 11 días de Enero de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario Civil de Primera Instancia. C. P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica. 557.—16, 21 y 23 feb.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

AMADO ORTIZ TELLEZ, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, expediente No. 232/80, Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, sobre un terreno denominado Mexicalco con superficie de 4,750.00 M2 y las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE 22.80 metros con Raymundo Hernández AL NORTE 28.40 metros con Alfonso Valdez. AL SUR, 56.55 metros linda con Sucesión de Vicente Ayala AL ORIENTE 93.10 metros con María Elvira López al PONIENTE 82.90 metros con Sucesión de Alberto Valdez y Lázaro Castañeda al PONIENTE 9.50 metros con Raymundo Hernández. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta de Gobierno y Provincia, Ecatepec de Morelos, Méx., 7 de febrero de 1980.—El Secretario, Lic. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

626.—19, 23 y 26 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1078/79, en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el señor ANGEL HERNANDEZ CABRERA, en contra de la señora SARA ORTEGA. El Ciudadano Juez Tercero de lo Civil, señaló LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio: una consola marca GENERAL ELECTRIC, con radio AM-FM con tocadiscos Garrard de cuatro velocidades, con seis botones al frente, sin número de serie a la vista, mueble de color caoba claro, con la tapa posterior roja, sobre cuatro patas de madera encasquilladas, funcionando, en pésimo estado de uso debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$1 000.00 en que fue valuado por los nombrados. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de este que se publicará en la Gaceta de Gobierno, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a ocho de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El Secretario, Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

628.—19, 23 y 26 Feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Alfonso Velázquez y otros como endosatarios en procuración de Baltazar Escamilla Suárez, contra Anastasio Serrano García, expediente número 1303/79 fueron señaladas LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DEL MES Y AÑO EN CURSO, para que en el local de éste Juzgado tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien:

"Una máquina cortadora de fierro marca TRENNJAEGER MASCHINENFABRIC 535 EUSKIRCHEN, Modell-ri 1-4-6, Masch N.R., número GD 1484 Made In Western Germany, con motor PERSKE, sin número de serie a la vista, funcionando en buen estado de uso.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$60,000.00M.

Se convocan Postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, y en la tabla de avisos que se publica en la Gaceta de Gobierno, se expide el presente en Toluca, Méx., a los once días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El Primer Secretario, P.D. Silvia Arratia Serrano.—Rúbrica.

629.—19, 23 y 26 Feb.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESTHER GOMEZ SANCHEZ DE PRIETO:

ALFREDO GONZALEZ RANGEL, en el expediente número 2972/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Via Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 20, Manzana 45, colonia La Perla de este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE: 16.74 metros, con lote 19: AL SUR: 16.67 metros con lote 21: AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle: AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 7, con una superficie de 133.00 metros cuadrados, 24 decímetros. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

447.—5, 14 y 23 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1075/979.—En los autos del juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado sigue el señor Angel Hernández Cabrera, en contra del señor Roberto Moreno, El Ciudadano Juez Tercero de lo Civil señaló las DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DEL MES EN CURSO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en el presente juicio: Una consola marca MAGNAVOX, modelo Zafiro, equipada con radio AM-FM, Stereo con tocadiscos Garrard, de cuatro velocidades, con una bocina de cada lado, con seis botones y nueve teclas al frente para su control, con Aut. SIC—DGE 6561, con Chasis modelo número 40—350 con serie número 65—10986, en mueble de madera color caoba y con filos dorados al frente, sobre cuatro patas de madera encasquilladas, en buen estado de uso, debiendo ser la base para el remate la cantidad de \$5,000.00 en que fue valuado por los peritos nombrados.—Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en la Gaceta de Gobierno, por tres veces, dentro de nueve días.—Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1980.—El C. Secretario, Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

615.—19, 23 y 26 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

MOISES RODRIGUEZ LOPEZ, promovio Diligencia de INFORMACION DE DOMINIO, según expediente número 180/979, respecto de un terreno ubicado en la Ranchería del Teamate, Municipio de Sultepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 130.00 Mts. con Carretera Sultepec, San Miguel Totmaloya, México.

SUR: 130.00 Mts. con Río que baja de Sultepec, México.

ORIENTE: 100.00 Mts. con propiedad de José Peña.

PONIENTE: 100.00 Mts. con propiedad del señor Eleno Leandro Arellano, con una superficie de 6,500.00 Mts.

Admitióse la solicitud y se ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico mayor Circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que los que se crean con derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 7 de febrero de 1980.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Baltazar Espinosa Ramorero.—Rúbrica.

616.—19, 23, 26 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

LUIS BADILLO LARA, promueve bajo el expediente número 1152/79 diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "SIN NOMBRE" ubicado en el Pueblo de Santiago Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán Izcalli México, que mide y linda:

AL NORTE:—12.00 Mts. con JOSE LUZ JUAREZ GARCIA; AL SUR:—12.00 con camino; AL ORIENTE:—31.00 Mts. con JOSE SALCEDO VARGAS; AL PONIENTE:— 30.00 Mts. con Miguel Acosta González, y Angel Reyes, con superficie de 366.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL RUMBO que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los diez días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 565.—16, 21 y 23 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

FRANCISCO ALVAREZ PIÑA, promueve bajo el expediente número 1153/79 diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "LA LADERA DEL TUNEL" ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda:

AL NORTE:—En dos tramos uno de 51.20 Mts. con DESIDERIO MELENDEZ MARTINEZ, el segundo en 21.20 Mts. con Zanja Regadora; AL SUR:— en dos tramos uno de 51.00 Mts. y otro de 10.40 Mts. con terreno que se segrega; AL ORIENTE:— 22.00 Mts. con JOSEFINA BERNAL; AL PONIENTE:— en dos tramos uno de 24.20 Mts. con callejón Público y un segundo de 17.00 Mts. con propiedad del señor MARCOS DIAZ con superficie de 1,395.72 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica. 566.—16, 21 y 23 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

CELESTINO GODINEZ RODRIGUEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 1071/79 diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "EL RANCHO" ubicado en el Barrio de Buenavista, Municipio de Tultitlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE.—en dos tramos uno de 128.40 Mts. con VEREDA y otro de 90.00 Mts. con HIGINIA ROJAS antes, hoy ESPERANZA ROJAS ORTIZ; AL SUR :—en dos líneas una de 102.30

Mts. con ROSENDO MARTINEZ, y otra de 118.75 Mts. con TOMAS RODRIGUEZ; AL ORIENTE:— en tres tramos el primero de 25.30 Mts. con ESPERANZA ROJAS DE ORTIZ, el segundo de 100.35 Mts. con CAMINO PUBLICO, el tercero de 20.00 Mts. con ROSENDO MARTINEZ; AL PONIENTE:—en una línea de 171.00 Mts. con TIBURCIO GODINEZ, ISAIAS CAMPOS, JUAN RIVAS y CANDELARIO ORTIZ Teniendo una superficie aproximada de 42,520.19 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los tres días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica. 567.—16, 21 y 23 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Ex. No. 105/80.—FROYLAN DIAZ NAVA,—promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de San Juan La Isla, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: NORTE 12.56 metros con una Zanja SUR 16.78 metros con el señor Melitón Garduño ORIENTE 20.00 con Guadalupe Diaz poniente 20.00 con Ponciano Díaz. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 11 de Febrero de 1980.—Doy fe,—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 556.—16, 21 y 23 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

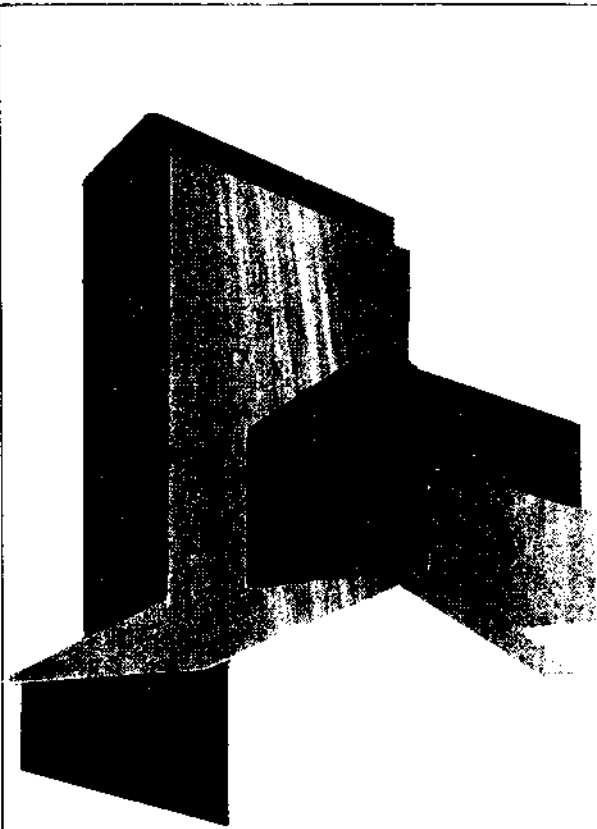
DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

SEVERIANO MORENO VAZQUEZ, bajo el expediente 43/980, promueve diligencias Información de Dominio, fin acreditar posesión, dice tener desde hace más de diez años, de una fracción de terreno ubicado en la Concepción de los Baños del Municipio de Ixtlahuaca, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: ORIENTE 77.00 mts. con Eulogio Antonio; PONIENTE 72.10 mts. con Juan Tomás, NORTE 106.10 mts. con Francisco Hernández; SUR 110.10 mts. con Guillermo Moreno; para su publicación de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero, editarse en Toluca, Méx., llamando por ese conducto a todo interesado en dicho inmueble, comparezca ante este Juzgado y lo haga valer conforme a derecho; en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil en vigor a los trece días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

588.—19, 23 y 26 Febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES



Nos preparamos para el Censo de 1980...

Estamos contando las viviendas y edificios de todo el país, para realizar mejor el X Censo General de Población y Vivienda, que se efectuará el 4 de junio de 1980.

Hemos iniciado ya esta labor de enumeración, como trabajo previo al Censo, en las principales ciudades del país.

El Censo de 1980 nos permitirá saber cuántos somos y cómo vivimos los mexicanos; conocernos más para crecer mejor.

Si te visita la gente del Censo, ayúdala con tu valiosa información.

Tu respuesta cuenta

**X CENSO GENERAL DE POBLACION Y
VIVIENDA 1980**



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUEZ DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

MC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo
Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MOHALES GOMEZ,
Director General del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-izcalli.